INFORME COMISARIO

Guayaquil, Abril 14 de 2004

Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS
INMIBILIARIA RAFE S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

En cumplimiento a las disposiciones de la Resolución # 97-1-3-3-0003 expedida por la Superintendencia de Compañías el 29 de Abril de 1.997 y luego revisar los registros Societarios y contables de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 2.003 presento a ustedes el siguiente informe:

1) *Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.*

2) *La administración me ha prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función.*

3) *Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan en conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Asimismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodian y conservan los bienes de la sociedad.*

4) *No encuentro ninguna observación de fondo que hacer la respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados se acuerdo con los principio de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
15 NOV 2005
Boddy Constante L.
GUAYAQUIL

5) *En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.*

6) *Los Procedimientos de Control Interno, permiten salvaguardar adecuadamente, los intereses de la empresa.*

7) *Respecto a los Índices Financieros al 31 de Diciembre de 2003 refleja las siguientes relaciones:*

7.1 Razón de liquidez 1,25
7.2 Razón de Solvencia 0,26
7.3 Razón de Solidez 0,67
7.4 Productividad 1,05

8) *De la revisión efectuada a los libros de Actas de Junta General , libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, debo indicar que están siendo llevados de acuerdo con las disposiciones legales establecidas.*

En mi opinión, basada en el examen realizado a los Estados Financieros de "INMOBILIARIA RAFE S.A." al 31 de diciembre del 2003, los resultados de sus operaciones y los indicadores financieros, presentan razonablemente la situación financiera determinada y que no existen exposiciones erróneas de carácter significativo y que se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Finalmente, mi agradecimiento por la pronta disposición a colaborar por parte de los Administradores, para poder dar efectivo cumplimiento a mis funciones.

Atentamente,

Ing. Dolores Mieles de Zambrano

Ing. Dolores Mieles Cevallos

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
15 NOV 2005
GUAYAQUIL